

# Sesión extraordinaria del día 19 de marzo de 1937

= Orden del día =

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
  2. Resolver sobre el dictámen de la Presencia de Abastos
- =

= Concurridos a la sesión =

Presidente: Trinidad Saura Idahs  
 Consejero: Amilio Sanchez Arroyo  
 Dernardino del Camo Domínguez  
 Director General Cicundea  
 Urbano Urban Covarrubias  
 Vicente Martín - Ampudia  
 Flavencio Pintado de la Torre  
 Manuel Guillermo Valdés  
 Julián Rosas Valenciano  
 Secretario: Santiago Muñoz Martínez

En la villa de Ocaña, a diecisiete de marzo de mil novecientos treinta y nueve, reunida en sesión extraordinaria los consejeros que al margen se indican, bajo la presidencia del Vicepresidente 1º: Trinidad Saura Viñales, para resolver sobre el orden del día expuesto, y siendo las diecisiete horas, se declara por el presidente abierta la sesión.

El Secretario da lectura al acta de la sesión extraordinaria anterior, que es aprobada.

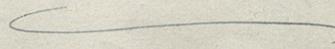
El nuevo secretario da lectura del dictámen de la Presencia de Abastos que es como sigue:

"Dictámen al informe que presenta la Consejería de Abastos =

Consejeros presentes: Vicepresidencia 1ª, Industria y Comercio, Hacienda, Agricultura, Economía y Señoros Sociales = Se estudia y dispone ampliamente el dictámen por el mismo orden que el mismo proyecto establece. - Despues de amplias discusiones en las que se sostienen distintos criterios, se acuerda unánimemente y a la vista del Decreto del Ministerio de Industria y Comercio, de que la formación de Abasto, debe de ser igual o parecida a la que actualmente tiene, aprobándose por lo tanto el proyecto tal y como está con las modificaciones que a continuación se expresan: - En lo que se relaciona con los Transportes, la Junta estima que se debe de adquirir cuantos camiones

sean posibles, pero que estos no pasen a depender de la Consejería de Abastos, sino de la de Comunicaciones y Transporte, que es a la que corresponde, y que ésta sea la que facilite estos Camiones a la Consejería que más lo necesite = En cuanto a los Responsables de los Camiones, la Parencia estima que deben de ser suprimidos, como igualmente los Cargadores de Plantilla, encargándose el Consejero a pedir los obreros que necesite para carga y descarga a la bolsa de trabajo pero con un carácter eventual = En lo que respecta a los Almacenes, se apuntaba el dictámen, pero suprimiendo a un mero de carga de los dos que el dictámen dice = Referentes a las Subdelegaciones se extiende a continuación a fin de la Parencia, distribuidas en la Provincia en la siguiente forma: En Navaherruzo, Nava, Madridanos y Villacáns. Si los pueblos donde haya una Subdelegación, el Consejero de Abastos del Consejo local, podrá ser el Responsable de la Sub-delegación que con un contable lleva los trabajos de la misma = Estas son las modificaciones que a finales de la Parencia se le han traido por el Consejo deben introducirse en el proyecto elaborado por el Consejero de Abasto, no obstante el propio Consejero de Abastos podrá proponer al Consejo las variaciones que estime oportuna a su propio proyecto a la vista de las necesidades que surjan = Ocaña, 19 de marzo de 1937 = La Parencia = Firmados: Trinidad García = Urban = U. M. Ampudia. //

El Secretario pide aclaraciones a la parte correspondiente al dictámen en lo que respe-



ta al responsable de las Subdelegaciones, que la Junta propone lo sean los Consejeros locales de Alcaldes.

El Consejero de Hacienda ordena, por la Junta, que el espíritu de ésta es hacer economías, y establecer más relaciones más cordiales entre los Consejos Municipales y el Provincial. Por eso proponer el sistema expuesto.

Intervienen los consejeros de Tristancia Social, de Comunicaciones, de Agricultura, de Hacienda y la Presidencia, aprobándose el dictamen por unanimidad, que es aprobar el proyecto de abasto, con las modificaciones que en ésta se consignan.

Y no habiendo más que tratar se levanta la sesión y este acta de que goce el secretario, certifico.

J. Díaz Serrano  
P. del Río  
Trinidad García

W. Hernández

Homero Pintado

A. Madrid

A. Sanchez

H. Aguilera

V. Martínez

Eduardo Posse

1  
2  
3  
4  
5  
6

R  
e  
c  
u  
y  
o

②  
n